REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Secretaria de Servicios Administrativos
Sección Gestión Humana

Te llevo en mi Putumayo

DECRETO No. -0233

(15 SEP 2011

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO designado mediante Decreto No. 3683 del 05 de octubre de 2010, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas en el Articulo 305 de la Constitución Nacional, y

C O N S I D E R A N D O :

- Que el cargo de Secretario de Despacho de la Secretaria de Gobierno se encuentra en vacancia definitiva.

- Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargase al Profesional LEONARDO CORZO SALAS, identificado con C.C. No. 18.125.939, de Mocoa (Ptyo) quien se desempeña como Profesional Universitario código 219 grado 03, como Secretario de Gobierno mientras se nombra al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Puerto Asís, a los 15 SEP 2011

JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo

Elaboró: Dary: Gestión Humana

Revisó Ángela María Benavides Sria Servicios Administrativos